

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR

DESPACHO COMISORIO No. 0262 de 2021

RADICACION INTERNA No. 2022-0002

Constancia Secretarial

Al Despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio indicándole que se encuentra pendiente fija nueva fecha para llevar a cabo diligencia de entrega anticipada de inmueble.

Provea usted

Zambrano Bolívar, agosto 4 de 2022.



HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Zambrano Bolívar, agosto cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial que antecede y revisado el expediente, encuentra el despacho y en razón a que es un hecho notorio a nivel nacional la delicada situación de seguridad y orden público que se ha venido viviendo desde hace un par de semanas en la región, será necesario señalar nueva fecha para el auxilio de la presente comisión. Por tanto, se programará la citada inspección judicial para el día 24 de agosto de 2022 a las 08:00 a.m. como en efecto se hará constar más adelante.

En consecuencia:

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese como nueva fecha para llevar a cabo diligencia de entrega anticipada del inmueble, el día 24 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. Ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ.

Firmado Por:
Fabian Enrique Cotes Mozo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Zambrano - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5c02438a17111d28da9d90b445656e35a4ede033a3ef41487e435c75d5007c3**

Documento generado en 04/08/2022 06:45:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>